DICTAMEN Nº 03/13 U.O.C.

Visto el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 41 del Comité de Evaluación donde RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO el Llamado a **Concurso de Ofertas SBE Nº 09/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS (AD REFERÉNDUM F.F. 30)"** dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 30 inc c) de la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario.

Que, la modalidad complementaria del llamado, Concurso de Ofertas SBE Nº 09/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS (AD REFERÉNDUM F.F. 30)", es AD RFERÉNDUM.

Que, por Informe Nº 25 de fecha 02 de diciembre de 2013 la Dirección de Presupuesto se informa al Comité de Evaluación que a la fecha no existe disponibilidad Presupuestaria.

Que, la circular DNCP Nº 31/2013 de fecha 17 de octubre del 2013 establece como fecha tope de presentación de las adjudicaciones el día 02 de diciembre del 2013.

Que, considerando el análisis y dando cumplimiento a los Art. 30 inc c) de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario. "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto el Llamado mencionado precedentemente.

Que, la Ley 2051/13 03 "De Contrataciones Públicas" en el Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso c) establece cuanto sigue: "..que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley..."

En base a las consideraciones expuestas por el Comité de Evaluación en el Informe Nº 41/13 y el posterior análisis llevado a cabo, la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional concluye que existe motivos suficientes para declarar **DESIERTO** el llamado a **Concurso de Ofertas SBE Nº 09/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS (AD REFERÉNDUM F.F. 30)"**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM - Director General de la UOC